

SALA LUIS GALVE
**AUDITORIO DE
ZARAGOZA**

22 - 23
**SEPTIEMBRE
DE 2022**



**IV CONGRESO NACIONAL
DE GESTIÓN DE RESIDUOS
DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS**

RAEE

Comprometidos con el Medio Ambiente

OfiRaee



La oficina de asignación y la orden ministerial que la regula

Raquel Gómez Rodríguez
S.G. de Economía Circular
MITERD

Necesidad de un instrumento de asignación

- Actores implicados en la recogida de RAEE:
 - Demandantes del servicio: puntos limpios, distribuidores, productores de RAEE
 - Obligados a prestarlo: los SRAP: 10 Sistemas colectivos, + de 50 individuales en 2022
- Diferentes mecanismos de prestación del servicio:
 - Ofiraee (no incluye distribución, no están todos los SRAP)
 - Convenios Marco
 - Convenios bilaterales
 - Acuerdos con distribución

Mandato del Real Decreto 110/2015

- Funciones de la OA:

1. Garantizar que todas las instalaciones de recogida son atendidas
2. Asignar las peticiones de recogida recibidas entre todos los SRAP:
 - Organización por territorios.
 - Asignación por fracción de recogida y grupo de tratamiento.
 - Asignación en función de los objetivos
 - Respetar acuerdos previos.
2. Coordinación entre todos los SRAP
3. Contabilización de todas las recogidas bajo la RAP
4. Información y autocontrol:
 - Comunicar al GT RAEE sobre la participación de las EELL y distribuidores en las recogidas bajo la RAP
 - Realizar un balance a final de año.
 - Comunicar al GT RAEE el resultado.

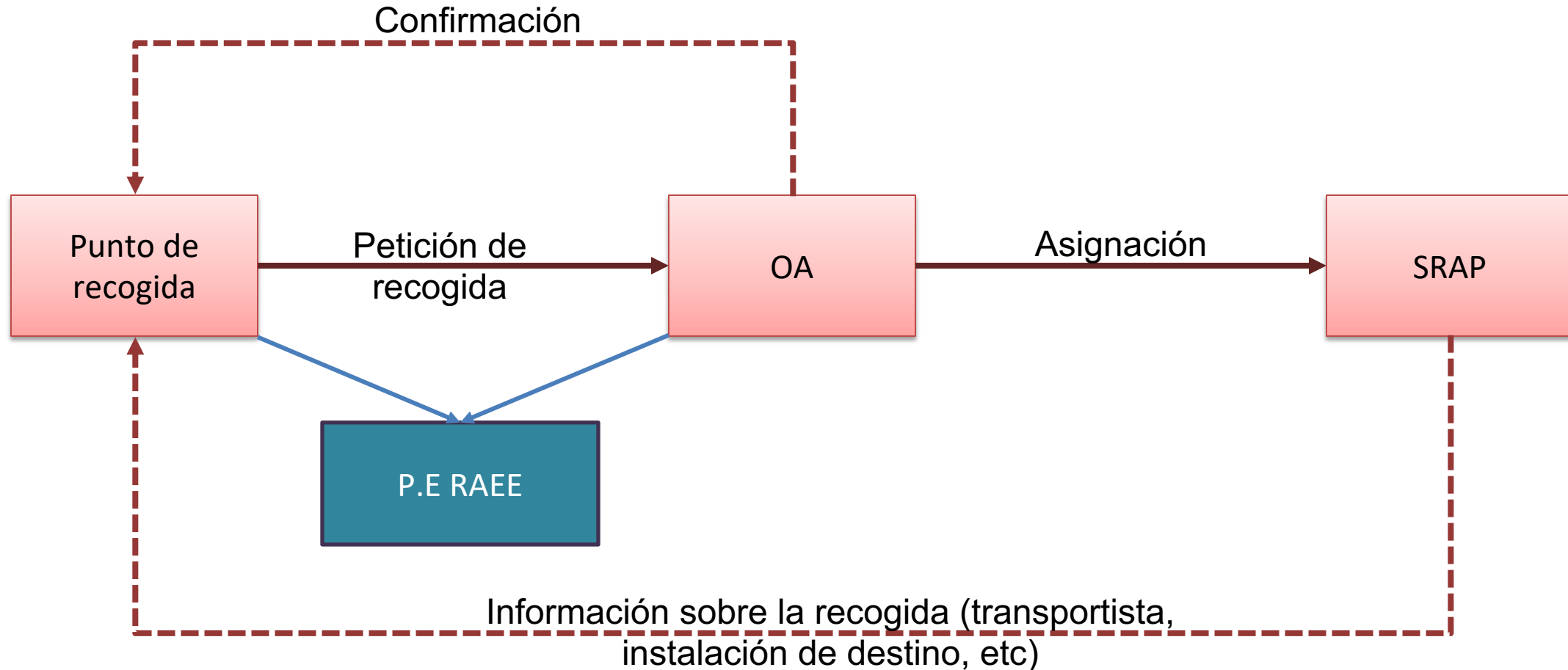
Principales características de la OA:

- Herramienta de coordinación entre todos los SRAP
- Reparte las responsabilidades de recogida y gestión entre los SRAP
- Formada, organizada y financiada por los productores.
- Interlocutor único con las administraciones
- Garantizar la participación de todos los productores

Asignación:

- Respetar acuerdos previos
- Tendrá en cuenta el grado de consecución de los objetivos
- Se define el proceso de asignación.

Procedimiento de asignación de recogidas



- Proceso de solicitud de recogidas. Fácil para los demandantes, incluso para todos los productores, que respete los acuerdos vigentes
- Flujos de información entre la PE y la OA.
- Garantizar la calidad del servicio: Plazos de recogida. Zonas de especial dificultad de recogida
- Sistema de participación de los productores en la OA

¡MUCHAS GRACIAS!

Buzon-sgr@miteco.es

Bzn-raee@miteco.es